

Santiago, 14 de febrero de 2024

CIRCULAR ACLARATORIA N°3 DE BASES PROCESO DE INSCRIPCIÓN "PROGRAMA CASA SOLAR ADULTO MAYOR O'HIGGINS".

Mediante la presente circular, se procede a notificar a todos los interesados en participar en programa **"PROGRAMA CASA SOLAR SOCIAL ADULTO MAYOR O'HIGGINS"**, publicada 27 de diciembre de 2023, en el sitio web de la Agencia de Sostenibilidad Energética:

<https://www.casasolar.cl/bases-y-notificaciones/>

las siguientes aclaraciones:

Uno) SE REEMPLAZA en el numeral 2.2 letra i) Etapa 1: Postulación

Donde dice:

f) Adjuntar documentación asociada a la vivienda: Certificado de Avalúo Fiscal con datos del propietario y boleta de electricidad del último mes.

Debe decir:

f) Adjuntar documentación asociada a la vivienda: Certificado de Avalúo Fiscal simple y Boleta de Electricidad del último mes.

dos) SE REEMPLAZA en el punto N°2.3 "Documentación de la convocatoria" "Certificado de avalúo fiscal de la vivienda", lo siguiente:

Donde dice:

El postulante deberá adjuntar el Certificado de Avalúo Fiscal con datos del propietario de la vivienda, este debe ser descargado con el número de ROL, en la página web del Servicio de Impuestos Internos (SII). La fecha de emisión de este certificado no podrá ser superior a 90 días de antigüedad al momento del ingreso del documento a la plataforma del programa. El destino bien raíz de la vivienda debe ser HABITACIONAL.

Debe decir:

El postulante deberá adjuntar el Certificado de Avalúo Fiscal simple, este debe ser descargado con el número de ROL, en la página web del Servicio de Impuestos Internos (SII). La fecha de emisión de este certificado no podrá ser superior a 90 días de antigüedad al momento del ingreso del documento a la plataforma del programa. El destino bien raíz de la vivienda debe ser HABITACIONAL.



**DIRECTORA
EJECUTIVA**



ROSA RIQUELME HERMOSILLA
Directora Ejecutiva
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

Distribución:

- Destinatario
- Agencia de Sostenibilidad Energética